

# Universidad Nacional de Córdoba

## Facultad de Ciencias Médicas



CUDAP: Exp.:0022224-2011

30 JUN 2011

### VISTO:

La realización del "IX CURSO BIANUAL DE ACTUALIZACION DE MEDICINA FAMILIAR" que organizado por el Departamento de Medicina Familiar (Facultad de Ciencias Médicas) se llevará a cabo bajo la dirección del Sr. Médico Magíster Humberto Jure, desde agosto de 2011 hasta julio de 2013, y

### CONSIDERANDO:

- que la actividad tiene como objetivos abordar a la familia como unidad de atención,
- incorporar a la práctica diaria el uso de herramientas de Medicina Familiar,
- actualizar conceptos sobre el manejo de los problemas prevalentes en las distintas etapas del Ciclo Vital Familiar,
- el despacho de la Comisión de Enseñanza, aprobado por el H. Consejo Directivo en sesión del día 09 de junio de 2011,

### EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS RESUELVE:

Art. 1º) Autorizar la realización del "IX CURSO BIANUAL DE ACTUALIZACION DE MEDICINA FAMILIAR (Cód. 160)" que organizado por el Departamento de Medicina Familiar se llevará a cabo bajo la dirección del Sr. Médico Magíster Humberto Jure, desde agosto de 2011 hasta julio de 2013.-

La actividad tiene un costo de \$ 50 (cincuenta pesos) de inscripción y un arancel diferenciado para:

Médicos Especialistas en Medicina Familiar: 10 cuotas de \$ 200 (doscientos pesos) cada una, total \$ 2000 (dos mil pesos);

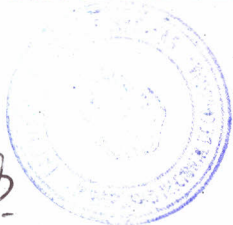
Médicos Concurrentes y Residentes: 20 cuotas de \$ 150 (ciento cincuenta pesos) cada una, total \$ 3000 (tres mil pesos);

Médicos sin Formación: 20 cuotas de \$ 200 (doscientos pesos) cada una, total \$ 4000 (cuatro mil pesos) -

Art. 2º) Al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe académico – contable, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.-

Art. 3º) Protocolizar y comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO 2011.-



Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi  
Sub-Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:  
Cursos mf. ccp.

504